

COLEGIOS DIVERGENTES

Desigualdad y pobreza: sobre el intervencionismo estatal

Juan Diego Villamil Meléndez¹

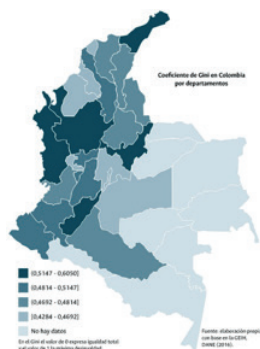
Por mucho tiempo, el gobierno no prestó atención a las necesidades del pueblo colombiano. Aunque incrementaba la riqueza nacional, el Estado, a inicios del siglo XX, no sentó las bases de un desarrollo justo en que las carencias del pueblo colombiano fueran atendidas. Los derechos de propiedad de los campesinos sobre la tierra no han sido garantizados y el Estado no ha proveído los bienes públicos suficientes. Así, el país ha estado inmerso desde antes del Frente Nacional en un conflicto interno: grupos insurgentes, cansados de la indiferencia del Estado, decidieron efectuar un cambio social inmediato, por las armas, porque su participación en la deliberación pública fue restringida.

Debido a la inoperancia y la poca legitimidad estatal, surgieron, en oposición a las guerrillas, grupos parami-

litares. Sumado a su ineficiencia, el Estado ha resuelto seguir las recomendaciones del Consenso de Washington durante las dos últimas décadas.

Debido a estos sucesos históricos que agravaron la desigualdad y la pobreza en Colombia, lo que más se necesita es la intervención del gobierno en la distribución de la riqueza, para así invertir en el desarrollo en las regiones más olvidadas (y por ende más desfavorecidas) y subsanar las heridas que han dejado los errores del pasado.

Imagen 1. Desigualdad por departamentos



1 Estudiante del Colegio Nuevo Cambridge de Floridablanca, grado 11. Correo-e: [juandiegovillamil@gmail.com]

Fuente: Tomado de Sánchez-Torres (2018).

A pesar de la diversidad de opiniones que hay al respecto, existe un consenso sobre la definición de la pobreza: insatisfacción de necesidades básicas (Cortina, 2017; Sen, 2011; Pobreza, s.f.). Ahora bien, si liberarse de la necesidad implica atender las necesidades básicas, entonces ser pobre representa no poder llevar adelante proyectos de vida, porque si lo primario está insatisfecho, cualquier otra necesidad será imposible de ser satisfecha plenamente. Ser pobre significa ser incapaz de desarrollarse íntegramente, porque la pobreza “supone para quien la padece (...) carencia de las capacidades básicas necesarias para tomar las riendas de su vida” (Cortina, 2017, p. 130). En últimas, la pobreza es privación de la capacidad (Sen, 2011) y por ende falta de libertad (Cortina, 2017). Una vez se tiene esta noción de la pobreza, puede afirmarse, trayendo a colación el imperativo categórico moral kantiano, que todo individuo vale por sí mismo, tiene dignidad, y no se le puede instrumentalizar o convertir en un medio para incrementar el bienestar de otro –como ha supuesto el utilitarismo benthamiano– (Cortina, 2017). Así, resulta impensable justificar la pobreza de unos para sostener la riqueza de otros. El nacimiento del Estado de Derecho fue la institucionalización del deontologismo kantiano que “defiende que los derechos de las personas tienen prioridad frente a su utilidad colectiva” (Cortina, 2017, p. 139). En suma, aunque muchos di-

gan que la pobreza debe combatirse por sus repercusiones económicas y sociales, en realidad erradicarla es necesario por cuestiones de justicia y no de beneficio. El Estado está en la obligación de proporcionar a los ciudadanos las oportunidades necesarias para salir de la pobreza; a fin de cuentas, significa respetar el derecho de las personas a ser libres.

Dentro del imaginario colectivo está la falsa creencia de que la desigualdad es natural y que, por tanto, debemos adecuar las normas de nuestras sociedades a esa máxima (Bauman, 2014). Académicos afirman que la desigual distribución de las riquezas es necesaria, porque, si existen recursos suficientes, la única manera de que haya una demanda de mercado eficiente es que haya derroche de minorías para que las mayorías carezcan de recursos (Castaño y González, 2006). No obstante, ¿cuánta es suficiente? Las cifras son preocupantes: “1% de las explotaciones o unidades de producción más grandes controlan 81% de la tierra en Colombia” (*Portafolio*, 2017). La tenencia de tierras en Colombia está arraigada a una desproporcionalidad estructural. Estadísticas demuestran, por ejemplo, que el 0,4% de la población colombiana es dueño del 46% del suelo colombiano (Dejemos de Matarnos, 2016). Kalmanovitz (2010) comenta: “Los promedios nacionales de pobreza encubren las enormes disparidades re-

gionales” (p. 271). Análisis desde el materialismo histórico señalan que la desigualdad existe siempre que hay propiedad privada (Marx y Engels, 1965), planteando que la única manera de desaparecer las desigualdades es por medio de “una violación despótica del derecho de propiedad y de las relaciones burguesas de producción” (p. 59). Kalmanovitz (1986) expone que en 1945, el 90,5% del patrimonio nacional era el patrimonio neto regional de solo seis departamentos. Más tarde, y como consecuencia de lo ya mencionado, en 1980 el 90,9% de la inversión neta inyectada por el gobierno terminó en los mismos seis departamentos (Kalmanovitz, 1986). La desigualdad colombiana, a nivel regional, es supremamente utilitarista: debido al enfoque en el crecimiento económico, hay una tendencia a dejar en el olvido a las zonas nacionales que menos aportan al PIB: Chocó, Sucre, y Nariño (Kalmanovitz, 2010). Meisel (2012) concluye que para mejorar el desarrollo de los municipios más pobres “las gobernaciones tendrían que tener recursos suficientes provenientes, entre otras fuentes, de la tributación de las grandes ciudades de los departamentos, que normalmente son las capitales”. Una reacción común a planteamientos como los de Meisel es: “los más ricos no tienen que servir a los más pobres”, sin tener en cuenta que “la razón por la que se precisa de un gasto extraordinario es que la sociedad en cuestión ha

obrado de manera injusta en el pasado, construyendo un entorno social que ha marginado a ciertas personas” (Nussbaum, 2012, p. 79). Antioquia, que quitó terrenos al Chocó, ahora debate si debe brindar auxilios económicos a ese departamento (Pareja, 2017). Una excesiva desproporción en la distribución de las riquezas no solo causa miseria e injusticia, sino que condena a las sociedades a una perpetua deshumanización; la desigualdad evita la cohesión social, extendiendo la insolidaridad y desacreditando lo público (Paramio, 2010), a la vez que incita la aporofobia, el rechazo al pobre (Cortina, 2017; Bauman, 2014). A pesar de todo esto, muchos exponen que “la desigualdad no tiene nada de malo, pues el capitalismo nos deja subir en la escalera social si nos esforzamos lo suficiente”; sin embargo, la desigualdad trae más desigualdad, y cada vez son menos las oportunidades para que un pobre salga de su pobreza. Bauman (2014) lo ha dicho: “La conocida imagen cada vez más ilusoria de la «escalera» de la movilidad social ascendente se está convirtiendo en una serie de rejas y barreras infranqueables” (pp. 55-56). El argumento de la oportunidad de ascender en la pirámide social que usan los ortodoxos para legitimar las injusticias del capitalismo es una falacia. La desigualdad debe ser reducida.

Nussbaum (2012) afirma que el concepto de desarrollo es normativo. Los

economistas de las últimas décadas del siglo anterior estuvieron muy influidos por la teoría del goteo “que sugería que los beneficios del crecimiento económico acaban mejorando inevitablemente la situación de las personas pobres, aunque no se tome medida activa alguna [del Estado] en ese sentido” (p. 68). En este orden de ideas, el crecimiento del PIB equivaldría al progreso y el desarrollo. Sin embargo, esta teoría del goteo no funciona. La desregulación de los mercados recrudece la desigualdad y disminuye la movilidad social. Un estudio del Carnegie Institute (1979) dejó claro que “[e]l hijo de un abogado de una gran compañía tenía veintisiete veces más probabilidades que el hijo de un operario empleado (...) de recibir a los cuarenta años un salario que lo situará entre el 10 por ciento más rico del país”, mientras que el hijo del operario “tenía solo una posibilidad entre ocho de ganar un salario medio” (Bauman, 2014, pp. 22-23). Respecto a la creencia de que el crecimiento económico reduce la pobreza, en Colombia existe un alto plano estructural de pobreza, que no puede ser afectado por un mayor incremento del PIB (Kalmanovitz, 2010). Según datos de la OECD (2018), en Colombia se necesitan 11 generaciones para salir de la pobreza. Todo apunta a que la riqueza de unos pocos no “gotea” sobre las clases sociales de la base ancha de la pirámide social.

Gran parte de la población expone su descontento cuando se habla de los impuestos (Vargas, 2018). Esta actitud del pueblo colombiano puede ser explicada por diversos fenómenos. Cortina (2017, pp. 142-143) establece, tomando en cuenta análisis sobre la desigualdad de Piketty, que “los ciudadanos pierden la fe en un sistema que los trata injustamente, un alto nivel de desigualdad frena el crecimiento económico a través de diversos canales, y las instituciones políticas y económicas desvían rentas a favor de los grupos de poder [i.e. clientelismo]”. El colombiano no siente que los impuestos sean invertidos en obras benéficas. Kalmanovitz (2010) advierte: “A lo largo del siglo XX los impuestos fueron demasiado bajos, y así mismo fue limitada la capacidad del Estado para alterar la distribución y repartir bienes públicos de manera universal” (p. 268). Políticos se basan en la ineficiencia de los impuestos para promover la austeridad fiscal, pero ello está lejos de ser la solución. El Consenso de Washington aconsejó la austeridad fiscal, la privatización y la liberalización de los mercados (Stiglitz, 2002). Sobre los programas de privatización que el FMI impulsó en los países en desarrollo, Stiglitz (2002) agrega que “el FMI se limitaba a dar por sentado que los mercados surgen rápidamente para satisfacer cualquier necesidad, cuando en realidad muchas actividades estatales surgen porque

los mercados no son capaces de proveer servicios esenciales” (p. 116). El problema con la privatización es que hay costes sociales que a las empresas privadas no les importa con tal de mejorar su productividad: “más que crear nuevos puestos de trabajo, la privatización a menudo los destruye” (Stiglitz, 2002, p. 118). ¿Por qué Stiglitz concluye que la privatización causa lo contrario a lo que prometen los que confían en el efecto del goteo? Este punto se comprende mejor abarcando el asunto de la liberación del mercado laboral en Colombia. El análisis que hace Kalmanovitz (2010) sobre la liberalización de los mercados en los noventa es que la reducción del gasto público destinado a la educación “aumentó el desempleo y el subempleo y frenó la acumulación de capital humano, con lo cual se recrudece nuevamente la desigualdad de los ingresos” (pp. 276-277). Según Kalmanovitz (2010), la apertura al comercio internacional en la década de 1990 causó que el diferencial de salarios aumentara “a favor de los trabajadores con mayor nivel educativo” (p. 277). Así, si se tiene en cuenta la escasez de la mano de obra calificada en Colombia, tanto en los noventa como hoy, se puede deducir que los trabajadores con menor nivel educativo son empleados menos, y sus salarios decrecen por no ser mano de obra calificada: debido a esto, los pobres resultan ser los más desemplea-

dos. Consecuencias directas son las “cargas financieras adicionales sobre miembros de la familia que retienen sus puestos de trabajo, y la retirada de niños del colegio para que contribuyan al sostén familiar” (Stiglitz, 2002, p. 119). Como se ha visto en el ejemplo anterior, la falta de educación no solo termina siendo la causa de esa problemática social sino una consecuencia. En adición, sobre esa falsa creencia de que es el emprendimiento el encargado de generar las riquezas, Bauman (2014, p. 30) aclara: “emprendedores potenciales no pueden acceder a los créditos bancarios porque no pueden dar las garantías que los acreedores les reclaman”, y por la excesiva privatización del ámbito escolar, “el coste cada vez mayor de la educación impide a jóvenes con talento tener la oportunidad de adquirir las habilidades que necesitan”.

En suma, dado que salir de la pobreza es un derecho y que el Estado debe promover la reducción de la miseria y de la desigualdad, y teniendo en cuenta que la austeridad fiscal –incluyendo la privatización, la liberalización y desregulación de los mercados, y la apertura al comercio internacional– ha disminuido las oportunidades de los pobres para salir de su condición y ha profundizado las brechas sociales, podemos estar seguros de algo: Colombia implementó las recomendaciones del Consenso de Washington

sin tener el ambiente social adecuado para ello. A pesar de esto, los gobiernos de Colombia no paran de intentar las mismas medidas.

Referencias

BAUMAN, Z. (2014). *¿La riqueza de unos pocos nos beneficia a todos?* [Traducido al español de]. Barcelona: Paidós (obra publicada originalmente en 2013).

CASTAÑO, R. A. y González, H. (2006). *Ideas económicas mínimas* (21ra ed.). Bogotá, D.C.: Ecoe Ediciones (obra publicada originalmente en 1966).

CORTINA, A. (2017). *Aporofobia, el rechazo al pobre: Un desafío para la democracia*. Bogotá: Editorial Planeta Colombiana S.A.

Dejemos de Matarnos (2016, junio 26). *Acuerdos para el desarrollo agrario*. Tomado de <https://www.youtube.com/watch?v=IA4W8vxaT8k>

Diccionario de la Lengua española (s.f.). *Pobreza*. Tomado de <http://dle.rae.es/?id=TStddr0>

KALMANOVITZ, S. (1986). *Economía y nación: Una breve historia de Colombia*. 2da. ed. Bogotá.: Siglo XXI Editores de Colombia.

KALMANOVITZ, S. (2001). *Las instituciones y el desarrollo económico en Colombia*. Bogotá: Editorial Norma

MARX, C. y ENGELS, F. (1965). *Manifiesto del Partido Comunista*. Pekín: Editorial del Pueblo (obra publicada originalmente en 1848).

MEISEL, A. (12 de octubre de 2012). Departamentos y desigualdades. *El Espectador*. Tomado de <https://www.elespectador.com/opinion/departamentos-y-desigualdades>

NUSSBAUM, M. (2012). *Crear Capacidades: Propuestas para el desarrollo humano*. [Traducido al español de Creating Capabilities]. Barcelona, Barcelona: Espasa Libros S. L. U.

OECD (2018). *A Broken Social Elevator? How to Promote Social Mobility*. Tomado de <http://www.oecd.org/social/broken-elevator-how-to-promote-social-mobility-9789264301085-en.htm>

PAREJA, D. J. (22 de junio de 2017). ¿Qué tantas riquezas naturales tiene Belén de Bajirá? *El Tiempo*. Tomado de <http://www.eltiempo.com/colombia/medellin/la-disputa-entre-antioquia-y-choco-por-belen-de-bajira-100720>

Portafolio (7 de julio de 2017). *Colombia: el país de la región más desigual en distribución de tierras*. Tomado de <http://www.portafolio.co/economia/colombia-el-pais-de-latinoamerica-mas-desigual-en-distribucion-de-tierras-507486>

SÁNCHEZ-TORRES, R. M. (2018). Conozca el mapa de la desigualdad de ingreso en Colombia. *Universidad Nacional Periódico Digital*. Tomado de <http://unperiodico.unal.edu.co/pages/detail/conozca-el-mapa-de-la-desigualdad-del-ingreso-en-colombia/>

SEN, A. (2011). *La Idea de la Justicia* (H. Valencia Villa, Trad.). Bogotá: Penguin Random House Grupo Editorial S. A. S. (Obra publicada originalmente en 2009).

STIGLITZ, J. (2002). *El Malestar en la Globalización* (C. Rodríguez, Trad.). Madrid, España: Penguin Random House Grupo Editorial S. A. S. (obra publicada originalmente en 2002).

VARGAS, M. (2018, abril 1). ¿Bajar impuestos? *El Tiempo*. Tomado de <http://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/mauricio-vargas/bajar-impuestos-la-solucion-para-las-empresas-colombianas-199754>